



Ayuntamiento de Muniesa

ACTA

Sesión Extraordinaria y Urgente celebrada por el Pleno en 1ª Convocatoria el día 16 de Enero de dos Mil nueve.

En Muniesa , a 16 de Enero de dos mil nueve , siendo las 13 horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Yus Blasco ; se reúne el PLENO del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria , previo cumplimiento de los trámites establecidos por la ley, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con la asistencia de los Sres. Concejales que constan a continuación , a fin de celebrar en 1ª convocatoria la Sesión .

MIEMBROS DE LA CORPORACION ASISTENTES.

-- Sr. Alcalde - Presidente D. José Yus Blasco

-- Sres. Concejales :

D. A. Pablo Iranzo Yus
D. Santiago Marín Bellido.
D. Rafael Garcia Camaró
D. Jose A. Juan Lahoz
D. Antonio Bello Alcaine
Dª. Mª Cristina Tomás Barcelona

AUSENTES :

-- Sr. SECRETARIO : D. Teófilo Almazán Lahoz .

ORDEN DEL DIA

A) FASE RESOLUTORIA :

- 1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**
- 2.- ACUERDO SOBRE EL FONDO DE INVERSION LOCAL 2008.**
- 3.- OBRAS EN RELACION A LAS SOLICITUDES SUBVENCION AL DTO DE MEDIO AMBIENTE Y DTO DE OBRAS PUBLICAS URBANISMO Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGON .**

1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR .

Se acuerda por el Pleno la aprobación del borrador del Acta de la S.O. celebrada el día 12 de Diciembre de 2008 , sin alteración.

Se acuerda por unanimidad la convocatoria urgente de la Sesión dados los plazos perentorios de la subvenciones a solicitar .

2.- ACUERDO SOBRE EL FONDO DE INVERSION LOCAL 2008.

Se comunica al Pleno en relación a la concesión de una subvención al Ayuntamiento de Muniesa de hasta 128.316 € por el Fondo Estatal de Inversión Local 2008 de acuerdo con lo establecido por el RDL 9/2008 de 28 de Noviembre; por el que se ha solicitado el proyecto para la realización de la obra “Construcción del Pabellón Polideportivo 2ª Fase” ; que es preciso ; de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional 2ª .11 de la Ley de Contratos del Sector Público la siguiente documentación :

- Informe del Técnico de acuerdo con dicha regulación :
- Autorización del Pleno por mayoría absoluta .

El Pleno del Ayuntamiento de Muniesa ; ACUERDA por mayoría absoluta legal de los miembros del mismo :

1. **Autorizar** la realización de proyectos independientes para las fases anuales de la realización de la obra **“Construcción de Pabellón Polideportivo Municipal”** ; de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª .11 de la Ley de Contratos del Sector Público .
La aprobación de la realización del proyecto para la realización de la obra **“Construcción Pabellón Polideportivo-2 Fase”** por una cuantía de 130.000 € por el Técnico Sr. Ingeniero Alberto Lozano Carreras .
2. El envío del Acuerdo y el informe del Técnico D. Alberto Lozano Carreras a la Subdelegación del Gobierno de Teruel para la aprobación de dicho proyecto y el destino de la subvención del F. Local de Inversión 2008 a dicha obra .

3.- OBRAS EN RELACION A LAS SOLICITUDES SUBVENCIÓN AL DTO DE MEDIO AMBIENTE Y DTO DE OBRAS PÚBLICAS URBANISMO Y TRANSPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN.

1.- Solicitar a la Diputación General de Aragón subvención de acuerdo a lo establecido en la Orden de 24-11-2008 del Consejero de Obras Públicas , Urbanismo y Transportes para la rehabilitación de edificios de titularidad pública o uso público una subvención para la obra **“ Restauración Edificio para Servicios Municipales - Antigua Cámara Agraria ”** ; con un presupuesto de acuerdo con la Memoria Valorada que asciende a la cuantía de 67.000 € .

2.- Solicitar subvención al Dto de Medio Ambiente de la DGA de acuerdo con el Decreto de 28-11-2008 del Gobierno de Aragón por el que se establecen ayudas del Dto de M. Ambiente para el desarrollo de programas , inversiones o actividades dirigidas a la conservación , mejora y calidad del medio ambiente. Se solicitará de nuevo subvención para la obra **“Acondicionamiento de Caminos rurales de acceso al casco urbano”** que se pidieron en la anterior convocatoria por una cuantía de 51.800 € .

El Pleno lo acuerda por unanimidad .

Y , sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión por el Sr. Alcalde ; siendo las horas. Doy Fe.-